

INMOBILIARIA CAMILA MARIA INMOCAMARIA S.A.

Guayaquil, Abril 15 del 2.016

Señores Socios

INMOBILIARIA CAMILA MARIA INMOCAMARIA S.A.

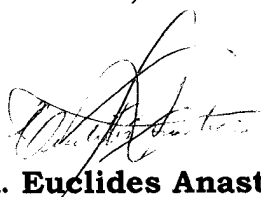
Ciudad

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario Principal, de **INMOBILIARIA CAMILA MARIA INMOCAMARIA S.A.**, y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds. que se procedió a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Resultados, Anexos de las cuentas principales, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

Mi opinión basándome en el análisis de los Estados Financieros ya mencionados, y lo cual manifiesto a la Junta General Ordinaria del 14 de abril de 2.016, que todos los registros contables son correctos y los sistemas utilizados son los generalmente aceptados. Las cifras consideradas en el Balance y Estado de Resultados reflejan la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,



CPA. Euclides Anastacio
Comisario Principal